

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-178 DE 2014**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACABADOS PARA LAS ESTACIONES SUPERIOR, INTERMEDIA E INFERIOR, DEL PROYECTO DENOMINADO TELEFÉRICO DEL SANTUARIO DE LAS LAJAS, MUNICIPIO DE IPIALES, NARIÑO"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día veintinueve (29) de octubre de 2014, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Pública a Presentar Propuestas **FNT-178 de 2014** cuyo presupuesto es la suma de de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47.074.163) INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Que el día once (11) de noviembre de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 178 de 2014**, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
MAURICIO MELO MOSQUERA
UNION TEMPORAL ZONA ORIENTE
ALVARO VERGARA GONGORA
MARIO DE JESUS GIL CORDOBA

TERCERO. Que el veinte (20) de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 178 de 2014**, el Comité Evaluador de **FONTUR** publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.

CUARTO. Que dentro del plazo establecido en la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 178 de 2014**, los proponentes allegaron las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el veintiocho (28) de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 178 de 2014**, no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SÉPTIMO. Que el once (11) de diciembre de 2014, se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, ratificando el contenido de la evaluación así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE:

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
MAURICIO MELO MOSQUERA	X	
UNION TEMPORAL ZONA ORIENTE	X	
ALVARO VERGARA GONGORA	X	
MARIO DE JESUS GIL CORDOBA	X	

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

Proponente	Experiencia General		Equipo de Trabajo	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
MAURICIO MELO MOSQUERA	X		X	
UNIÓN TEMPORAL ZONA ORIENTE	X			<p>X Director de Interventoría</p> <p>El contrato de prestación de servicios profesionales sin número de contrato y la certificación de la Unión Temporal M&M suscrita el 20 de mayo de 2013 y 30 de junio de 2014 respectivamente, relaciona a Emerson Leandro Tulcán Alvarado en calidad de director de interventoría en la ejecución del objeto de "Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera del contrato FPT-122 de 2013 el cual tiene como objeto realizar la construcción de la infraestructura básica de la 1 fase del santuario de las lajas".</p> <p>De acuerdo a la documentación que reposa en FONTUR sobre el contrato FPT-123 de 2013, se encuentra la oferta presentada por la Unión Temporal M&M, la cual fue objeto de proceso de evaluación habilitante y de puntaje en el cumplimiento de la experiencia del proponente y equipo de trabajo requerida, que con llevó a celebrar el contrato FPT-123 de 2013.</p> <p>Por lo anterior, se informa que contractualmente el cargo del director de interventoría para la Unión Temporal M&M fue ejercido por Mauricio Melo, por lo tanto el proponente no cumple.</p>
ALVARO VERGARA GONGORA	X		X	
MARIO DE JESUS GIL CORDOBA	X		X	

CALIFICACIÓN

PROPONENTES	CALIFICABLES		CALIFICACIÓN FINAL
	Experiencia Específica	Propuesta Económica	
ÁLVARO VERGARA GÓNGORA	100 Puntos	100 Puntos	200 Puntos
MAURICIO MELO MOSQUERA	50 Puntos	La propuesta económica de Mauricio Melo Mosquera, fue revisada y presento errores en la sumatoria de los valores y al corregir la propuesta sobre paso el 100% del presupuesto estimado, por lo tanto la propuesta es rechazada.	Rechazado
MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	50 Puntos	90 Puntos	140 Puntos

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es **ÁLVARO VERGARA GÓNGORA**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al **ÁLVARO VERGARA GÓNGORA**, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas **FNT - 178 de 2014**, por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47. 074.173) IVA INCLUIDO**.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor **ÁLVARO VERGARA GÓNGORA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.687.047 expedida en Bogotá, D.C.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA
 Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
 Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
 Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo.
 Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
 Aprobó: Paola Santos Villanueva.